



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001258-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, de forma inmediata y ante la necesidad evidente debido al estado de ruina en el que se encuentra actualmente, inicie los trámites de emergencia y actuaciones necesarios para contactar con los actuales titulares del convento de San Francisco, en Carrión de los Condes, y, conforme a la normativa de protección del patrimonio cultural de Castilla y León, dotar de los medios económicos y técnicamente necesarios para el desarrollo de un plan de actuación de pervivencia y restauración del convento de San Francisco, dada la importancia histórica del bien, así como de su ubicación clave en un punto neurálgico del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001258, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, de forma inmediata y ante la necesidad evidente debido al estado de ruina en el que se encuentra actualmente, inicie los trámites de emergencia y actuaciones necesarios para contactar con los actuales titulares del convento de San Francisco, en Carrión de los Condes, y, conforme a la normativa de protección del patrimonio cultural de Castilla y León, dotar de los medios económicos y técnicamente necesarios para el desarrollo de un plan de actuación de pervivencia y restauración del convento de San Francisco, dada la importancia histórica del bien, así como de su ubicación clave en un punto neurálgico del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. Recabe los informes necesarios para la valoración de una posible declaración de Bien de Interés Cultural para el convento de San Francisco, y, en su caso, inicie el expediente para su declaración.
2. Se dirija a los propietarios del convento de San Francisco de Carrión de los Condes para que presenten un plan de actuaciones de restauración que pueda ser analizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y, si procede, incluirlo en un programa de colaboración técnica y económica, en función de las disponibilidades presupuestarias".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández